

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015 - 0568

Salta, 26 de mayo de 2015

EXPEDIENTE N° 20.120/2015

VISTAS:

Las Resoluciones **SRT-2015-134** de fecha 30 de abril de 2015, relacionada con la aclaración del nombre del alumno Gabriel Arnaldo de la Cruz Lescano en toda su documentación y en Actas de promoción de las carreras de Ingeniería en Perforaciones- L.U.N° 4804 y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - L.U.N° 8123 - de la Sede Regional Tartagal y **SRT-2015-135** de fecha 30 de abril de 2015, relacionada con la modificación en la fecha de Ingreso del alumno al Periodo Lectivo 2006 y;

CONSIDERANDO:

Que – por dichas Resoluciones – la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

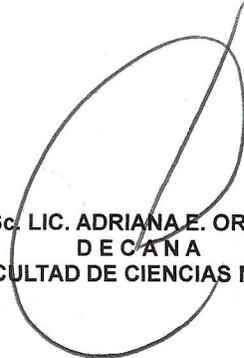
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución **SRT-2015-134** y Resolución **SRT-2015-135** de la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Control Curricular, para su toma de razón y demás efectos de acuerdo a lo indicado a fs. 32, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.Sc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES